



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 01 de agosto de 2014

EXP-EXA N° 8444/2011

RESCD-EXA: 496/2014

VISTO la RESD-EXA N° 278/2014, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 25 de junio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/7/14, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 278/2014, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2014, el Programa Analítico de la asignatura "Química Biológica", para las carreras de Licenciatura en Química (Plan 2.011), Bromatología (Plan 2.001), Profesorado en Química (Plan 1.997) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2.008).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a las Comisiones de Carrera de Licenciatura en Química, de Profesorado en Química y de Licenciatura en Bromatología, al Departamento de Química, a la Responsable de Cátedra Dra. María Rita Martearena, al Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos Cumplido, archívese

NMA
lv


M^{ra} MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa